

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis en la **CLÍNICA VETERINARIA VEGUETA**, cuyo titular es CLÍNICA VETERINARIA VEGUETA, S.C.P. [REDACTED], y que se encuentra situado en [REDACTED] término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (35001), isla de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario (tipo 2), cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 06/02/1997.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED]; socios de la sociedad referenciada, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Según se manifiesta la instalación no se encuentra en uso desde el año 2003 por no tener operativo el cuarto oscuro (revelado). El equipo se encontraba conectado a la red eléctrica. Se adjuntan fotografías en anexo a la presente acta. _____
- La inscripción de la instalación refleja como titular a D. [REDACTED] produciéndose un cambio de titularidad que no se ha declarado ante la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias. _____
- La instalación estaba formada por un equipo cuya identificación se adjunta en anexo a la presente acta. _____
- La zona donde se ubica el equipo, no señalizada, no coincide con lo detallado en la documentación de la Declaración:
 - Se ha desmontado la mampara que incluye la puerta de acceso a la



zona del equipo (referenciada como "A" en el plano de la instalación incluido en la documentación de inscripción de la instalación).

- La mampara que daba a la zona de Urgencias (actualmente de otro uso) no estaba plomada (referenciada como "B" en el plano de la instalación incluido en la documentación de inscripción de la instalación)

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de dos delantales plomados y un protector de tiroides. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- D. _____ es el director de la instalación, disponiendo de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según se manifiesta desde el año 2003 no se dispone de control dosimétrico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El horario de la Clínica es de lunes a viernes de 9:30-13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas y los sábados de 10:00 a 13:00 horas. _____
- Según se manifiesta habían adquirido recientemente un sistema de revelado digital y estaban a la espera de su compatibilidad con el equipo. ____
- La Inspección informó sobre las obligaciones derivadas de la aplicación del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, y en concreto de las obligaciones indicadas en los artículos 18 y 21 del mismo y de disponer de un contrato escrito con _____.

CINCO. DESVIACIONES

- No se había notificado a la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias el cambio de titularidad de la instalación (art. 14 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- El equipo se encuentra en una instalación que, según se manifiesta no tiene uso desde el año 2003, no habiéndose transmitido a una empresa de venta y asistencia técnica autorizada, sea para su almacenamiento y posterior disposición o para su destrucción (art. 21 del RD 1085/2009, de 3 de julio).
- No fueron mostrados a la inspección el último control de calidad del equipo ni la última vigilancia de los niveles de radiación de la instalación (art. 19.2 a) y art 18 d) del Real Decreto 1085/2010, de 3 de julio). _____



- No se disponía del certificado de conformidad de la instalación (art. 18 e) del Real Decreto 1085/2010, de 3 de julio). _____
- No fue mostrado el Programa de Protección Radiológica de la instalación (art. 18 b) del Real Decreto 1085/2010, de 3 de julio). _____
- No fue mostrado el último informe periódico de la instalación enviado al Consejo de Seguridad Nuclear (art. 18 g) del RD 1085/2009, de 3 de julio).
- No fue mostrado el contrato escrito con una _____ contra las Radiaciones Ionizantes (art. 24 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a uno de diciembre de dos mil dieciséis.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la “**CLÍNICA VETERINARIA VEGUETA**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por extensión, de forma anexa, incluímos
2 hojas con muestras manifiestaciones y
4 fotocopias de documentos. Mucha gracia
Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de
diciembre de 2016.

Clínica Veterinaria Vegueta S.C.P.


Gobierno de Canarias
Consejería de Economía, Industria
Comercio y Conocimiento
REGISTRO GENERAL
Fecha: 16 DIC. 2016
ENTRADA
646407
CEICC: 114719 Hora:

Por la presente y tras recibir carta notificada a 13 de Diciembre de 2016 de Remisión de Acta de Inspección (**Referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2080/16**) de la instalación radiológica de la que disponemos, les enviamos las manifestaciones, que por extensión, no recogemos en el apartado TRÁMITE de dicho acta.

- Siempre se mantuvo la titularidad del equipo a [REDACTED] por ser el que dispone del certificado para manejo de instalaciones radiológicas, ya que la sociedad estaba conformada desde el inicio de apertura de la clínica aunque hubo cambio de socio en el año 1.999.
- Que desde el año 2.003 que es la fecha de la última revisión por [REDACTED], que era nuestro U.T.P.R. por aquel entonces, se dejó de usar el aparato ya que incluso se tapió la entrada a cuarto oscuro para revelado y se hizo un baño en dicha zona. Con la idea de algún día volver a utilizar dicho aparato se mantuvo y ahora surgió la oportunidad ya que la empresa [REDACTED] - [REDACTED] en noviembre de este año y coincidiendo con el Congreso Anual de Veterinarios, nos ofreció ver compatibilidad de este aparato con una digitalizadora que comercializaban.
- Que a fecha 23.11.2016 dicha empresa [REDACTED] nos hacen llegar la digitalizadora para posteriormente enviarnos un técnico desde península para valorar si era compatible con el aparato de radiología que disponíamos.
- Que a fecha 07.12.2016 nos confirman que sí es compatible pero que tenemos que realizar puesta a punto y adecuación del aparato y de la instalación, tal y como nos indicó en el momento de la inspección D. [REDACTED].

- Que inmediatamente, tras conocer dicha compatibilidad, nos ponemos en contacto vía telefónica y luego por mail a fecha 09.12.2016 con [REDACTED] que es una de las U. T. P. R. que opera en la isla, solicitando sus servicios y asesoramiento para adecuar a la legislación vigente nuestra instalación radiológica y hacer puesta a punto del aparato de radiología.

A fecha 11.12.2016 recibimos contestación por mail de la empresa [REDACTED] para solicitarnos información y elaborar presupuesto de ambas cosas, así como de medidas para el blindaje de la instalación.

- Que no disponemos de mediciones de dosimetría porque se mantuvo durante las últimas mediciones a cero ya que no usábamos el aparato. Y es evidente su desuso ya que hasta el carril estaba atascado del óxido.
- Que la mampara de cierre se quitó cuando fallaron las bisagras y rozaba tanto el suelo que era casi imposible de abrir y la retiramos ya que no usábamos la radiología.
- Que así mismo incluimos, en estas manifestaciones, fotocopias de todo lo recibido hasta el momento por parte de la empresa [REDACTED] y de mails intercambiados con [REDACTED], para comprobación de veracidad de lo explicado anteriormente.

Añadir que queremos subsanar en breve las deficiencias encontradas y que adecuaremos nuestra instalación y aparato de radiología cuanto antes a la legislación vigente.

Muy agradecidos de antemano les enviamos un saludo.

En Las Palmas de G.C. a 15 de diciembre de 2016.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/2080/16, correspondiente a la inspección realizada en CLÍNICA VETERINARIA VEGUETA, el día 30 de noviembre de dos mil dieciséis, el inspector que la suscribe declara,

- No se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que no se ha declarado la modificación por cambio de titularidad, no se dispone de toda la documentación justificativa de las obligaciones exigidas por el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio y el único equipo existente no tiene uso desde el año 2003, no habiéndose transmitido a una empresa de venta y asistencia técnica autorizada, sea para su almacenamiento y posterior disposición o para su destrucción.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2016

